

Declaración original, en papel con membrete de la empresa y firmada, de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, en papel con membrete de la empresa y firmada por la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.

3. 2.1.2) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

Importe global facturado en los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Importe global facturado en los ejercicios 2003, 2004 y 2005 con relación a servicios de salud, ramo de asistencia sanitaria.

Referencias durante los tres últimos años en cuanto a pólizas de salud gestionadas, contratos, con un colectivo de número de asegurados por contrato superior a 5.000.

Se valorarán las certificaciones acreditativas al efecto, emitidas por los clientes, en cuanto a las referencias solicitadas en el punto anterior. Rating (calidad crediticia) de la compañía aseguradora que presenta solicitud de participación.

Margen de solvencia de la compañía aseguradora que presenta solicitud de participación.

Provisiones técnicas de la compañía aseguradora que presenta solicitud de participación.

Número global de asegurados en territorio nacional en los tres últimos años en ramo de salud, asistencia sanitaria.

Declaración original, con membrete y firmada de que la empresa no participa en esta licitación con más de una solicitud de participación, bien en solitario o en cualquier forma de asociación con otras empresas.

Referencias Bancarias.

3. 2.1.3) Capacidad técnica-documentos que deben aportarse.

Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) disponibles para efectuar los servicios objeto de la presente licitación. Medios técnicos y humanos.

Procesos, sistemas de aseguramiento de la calidad implantados para la realización de los servicios de asistencia sanitaria.

3. 2.1.4) Información adicional.

Los interesados enviarán las solicitudes de participación a la dirección indicada en el apartado 1, dentro del plazo fijado en el apartado 4, en sobre cerrado, incluyendo toda la información exigida en el presente punto 3.2 y señalando en el exterior del sobre la referencia al presente anuncio. Para las solicitudes que se presenten incompletas, Enel Viego se reserva el derecho de desecharlas directamente o solicitar directamente al interesado su cumplimentación en un plazo definido y no prorrogable.

Con relación a la información exigida en 3.2.1.2: Si el importe total anual medio facturado en los años citados es inferior a 9.000.000 euros la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Con relación a la información exigida en 3.2.1.2: Si el importe total anual medio facturado con relación a servicios de salud, ramo de asistencia sanitaria, en los años citados es inferior a 3.000.000 euros la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Asimismo, con relación a la información exigida en 3.2.1.2 será necesario acreditar, al menos, un contrato en cuanto a pólizas de salud con un colectivo de número de asegurados superior a 5.000, en caso de no acreditación la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Igualmente, con relación a la información exigida en 3.2.1.1 será necesario acreditar autorización por el organismo competente para operar en ramos de asistencia sanitaria en territorio español, en caso de no acreditación la solicitud de participación será rechazada sin otra consideración.

El pliego de condiciones y documentos que configuran la especificación para la petición de ofertas se enviarán, junto con la carta de invitación a presentar oferta, a las compañías aseguradoras seleccionadas de entre las que hayan presentado solicitudes de participación.

3. 3) Condiciones relativas a los contratos de servicios.

La prestación del servicio está reservada a Compañías y/o Entidades Aseguradoras con autorización por el organismo competente para operar en ramos de asistencia sanitaria en territorio español.

4) Tipo de Procedimiento. Negociado. El número de número de referencia que la entidad contratante atribuye al expediente es el 1000009602.

El criterio de adjudicación será el de la Oferta económicamente más ventajosa teniendo en consideración Precio, Medios Humanos y Materiales ofertados para la ejecución de los servicios (Cuadro Médico), Especialidades médicas, tipos de asistencia incluidos, coberturas de los seguros ofertados, Plan de implantación de los servicios y facilidad del acceso a los servicios médicos por parte de los asegurados, operativa. Estos criterios no están enumerados en orden de prioridad.

El Plazo límite de recepción de solicitudes de participación será el 04/12/2006, antes de las 12.00 horas.

El envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados tiene como fecha estimada: Diciembre de 2006.

5) Otros. Anuncio de licitación enviado al DOCE el 08/11/2006.

Santander, 8 de noviembre de 2006.–Responsable Compras y Aprovisionamientos, David Echevarría Sarasueta.–65.392.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, por el que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto «Autovía A-7. Nueva ronda de circunvalación oeste de Málaga. Tramo: Autovía A-357 del Guadalhorce-conexión carretera C-3310»

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa.
 - c) Número de expediente: 20061016-C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto «Autovía A-7. Nueva ronda de circunvalación oeste de Málaga. Tramo: Autovía A-357 del Guadalhorce-conexión carretera 3310».
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución (meses): 28.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros). 104.692.393,61.
5. Garantía provisional: 2.093.847,87 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Dirección Administrativa.
 - b) Domicilio: José Abascal, 4.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - d) Teléfono: 91 591 66 29.
 - e) Telefax: 91 591 66 30.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: B-2-f y G-1-f.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 3 de Enero de 2007, siendo de nueve a catorce horas los días anteriores a la fecha límite.

b) Documentación a presentar: Según el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre Sociedad Anónima.
2. Domicilio. José Abascal, 4, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

El envío en su caso de las ofertas por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la fecha de la apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ministerio de Fomento. (Sala de proyecciones).
- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67. Planta baja.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 2 de febrero de 2007.
- e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones. Obtención de información técnica: Director Técnico. Teléfono: 91 591 66 29.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 20 de noviembre de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.seitt.es.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.–El Director General de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre Sociedad Anónima P. A., el Director Administrativo, José Manuel Dorrego Iglesias.–67.395.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, por el que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto «Autovía A-7. Nueva ronda de circunvalación Oeste de Málaga. Tramo: Conexión Carretera MA-417 - Autovía A-357 del Guadalhorce»

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa.
 - c) Número de expediente: 20061017-C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto «Autovía A-7. Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo: Conexión Carretera Ma-417-Autovía A-357 del Guadalhorce».
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución (meses): 28.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 125.466.090,51.
5. Garantía provisional: 2.509.321,81 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección Administrativa.
 - b) Domicilio: José Abascal, 4.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.